CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

A TODOS LOS INTERESADOS.

En el expediente identificado con la referencia alfanumérica **TEEC/AG/176/2026,** relativa al **Asunto General formado** con el oficio con la referencia alfanumérica INE/CAMP/JL/VE/994/2026, signado por el Distribuidor y Controlador de Materiales de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Campeche del Instituto Nacional Electoral, con el asunto: "Se notifican los Acuerdos INE/ACRT/20/2026, INE/ACRT/21/2026 e INE/ACRT/22/2026" (sic). **La Presidencia** del Tribunal Electoral del Estado, dictó **un acuerdo para conocimiento con fecha catorce de octubre de dos mil veintiséis**.

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **catorce horas con quince minutos** del día de hoy **catorce de octubre de la presente anualidad**, de conformidad en lo que establecen los artículos 687, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; y numeral 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, **notifico A TODOS LOS INTERESADOS, el acuerdo para conocimiento con fecha catorce de octubre del mismo año en curso**, constante de 3 páginas, a través de los **estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial del Tribunal**, al que se anexa copia simple del acuerdo en cita.

ROGELIO OCTAVIO MAGAÑA GONZALEZ
ACTUARIO

TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
ACTUARIA

ASUNTO GENERAL.

EXPEDIENTE: TEEC/AG/176/2026.

La Secretaría General de Acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, da cuenta a la Presidencia con el oficio con la referencia alfanumérica INE/CAMP/JL/VE/994/2026, signado por el Distribuidor y Controlador de Materiales de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Campeche del Instituto Nacional Electoral, con el asunto: *"Se notifican los Acuerdos INE/ACRT/20/2026, INE/ACRT/21/2026 e INE/ACRT/22/2026" (sic)* y documentación adjunta; recibido en el correo electrónico de este Tribunal Electoral local a través del correo electrónico *notificaciones.deppp@ine.mx*, el día doce de octubre de la presente anualidad, a las 16:16 horas. **CONSTE.**

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A CATORCE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS.

VISTOS: la cuenta que antecede, la Presidencia de este órgano jurisdiccional electoral; **ACUERDA:**

PRIMERO. Integración del expediente. Se tiene por recibido el oficio descrito en la cuenta, signado por el Distribuidor y Controlador de Materiales de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Campeche del Instituto Nacional Electoral, en el que notifica *"(…) los Acuerdos INE/ACRT/20/2026, INE/ACRT/21/2026 e INE/ACRT/22/2026:" (sic), "(…) por el que modifica la denominación, las siglas y los colores del Partido Político Nacional "SOMOS" en las pautas aprobadas mediante el similar INE/ACRT/16/2026, así como en las ordenes de transmisión, derivado de la Resolución del Consejo General de este Instituto identificada con la clave INE/CG550/2026" (sic); "(…) por el que se establecen los términos y condiciones para la entrega y recepción electrónica de materiales, así como para la elaboración de transmisión en el Proceso Electoral Federal, los procesos electorales locales coincidentes 2026-2027 y el periodo ordinario durante 2027 (…)" (sic); y "(…) por el que se declara la vigencia el marco geográfico electoral relativo a los mapas de cobertura y se aprueba el Catalogo Nacional de estaciones de radio y canales de televisión que participarán en la cobertura del Proceso Electoral Federal 2026-2027, de los procesos electorales locales coincidentes con el federal, así como del periodo*

ordinario durante 2027" (sic), respectivamente. En consecuencia, intégrese el expediente respectivo y regístrese en el Libro de Gobierno con el número de clave TEEC/AG/176/2025, lo anterior, con fundamento en los numerales 150 y 151, fracción IV del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche.

SEGUNDO. Notificación a magistraturas. Envíense de manera digital los oficios de referencia y documentación adjunta, para conocimiento de las magistraturas que integran este órgano jurisdiccional electoral local a través de oficio en archivo digital. Hecho lo ordenado en el presente auto, remítase el expediente en que se actúa al archivo jurisdiccional.

Notifíquese por estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial de este órgano jurisdiccional local en materia electoral, de conformidad con los artículos 687, 689 y 693 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, y numeral 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche. **CÚMPLASE.**

Así lo proveyó y firma el Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, por ante el Secretario General de Acuerdos, con quien actúa, certifica y da fe. **CONSTE.**

CDMA

TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
PRESIDENCIA

FRANCISCO JAVIER AC ORDÓÑEZ
MAGISTRADO PRESIDENTE

TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS

DAVID ANTONIO HERNÁNDEZ FLORES
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

Con esta fecha (14 de octubre de 2026) turno este expediente a la Actuaría de este tribunal para su diligencia. **CONSTE.**